**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE GRANADA**

**35° SESIÓN**

Fecha del examen: 27 de enero de 2020.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Granada, lamentando que el informe nacional no haya podido estar disponible en tiempo y forma.

La Argentina valora las acciones realizadas tendientes al establecimiento de una institución nacional de derechos humanos y alienta a Granada a seguir trabajando para su establecimiento, en consonancia con los Principios de Paris.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a Granada:

* Continuar reforzando las medidas para combatir la violencia contra las mujeres y niñas, en particular la violencia doméstica.
* Considere la derogación de la legislación que penaliza las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo y tome medidas para combatir la discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género.

Muchas gracias.